

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

11705 Aprobación del texto refundido de aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle en Parcela RMA-5 de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial del Sector ZM-Pn7, El Puntal.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2012, acordó aprobar el texto refundido de aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle en parcela RMA-5 de la unidad de actuación I del Plan Parcial del sector ZM-Pn7, El Puntal.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a Dª. Patricia Albaladejo Hernández, D. Martín Caro Tomás Puebla, D.ª M.ª del Carmen Martínez Lominchar, D. Pedro José Sánchez Romero, D. Samuel Martínez Martínez, Dª. Ana Pardo Aguilar, D. Juan García Serrano, Dª. Antonia López Acosta, D. Francisco Javier Ferre Sabater, Dª. Fuensanta Natividad Sánchez Sabater, Dª. Patricia Pilar Díaz Martínez, D. Jesús Sanglas Alarcón, D. José Lorca Serrano, Dª. Alicia Cánovas Coy, D. Antonio Yáñez Moreno, D. Francisco Javier García Fernández., D. Sergio Cuenca Pujante y Dª. Virginia María Tarazona Fernández.

Murcia, 19 de junio de 2012.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.